

10323

FOMENTO

S. I. C. A.

10323

*Società Italiana di Colonizzazione Agricola*

SOCIETÀ PER AZIONI CON SEDE LEGALE IN ROMA - VIA TOMACELLI 132  
SEDE AMMINISTRATIVA IN MILANO - VIA TORINO 21  
CAPITALE SOCIALE L. 100.000.000

AGENZIA GENERALE DI COSTA RICA

SAN JOSE, COSTA RICA, A. C.  
APARTADO 2268 - TELEFONO 2425

N. 234

San José, 24 de junio de 1954

Señor  
don Francisco Orlich  
Ministro de Obras Publicas  
S. D.



Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme a la propuesta que el señor Ministro de Italia, Marqués Schininá di Sant'Elia, presentó y que el Ministerio a su digno cargo aceptó en línea general, de un préstamo de \$ 100.000,00 que un Banco extranjero estaría dispuesto a proporcionar al Gobierno de Costa Rica para la ejecución de caminos de penetración en el ámbito de la Colonia Italo-Tica en el sur del País;

me refiero a las conversaciones que tuve con el señor Director de Obras Publicas para el estudio preliminar del argumento y a las instrucciones que nos dió para ~~el~~ listar un programa de caminos de penetración.

La Sociedad que represento ha preparado y se permite presentar a la atención de este honorable Ministerio el plan que sigue, al cual se junta un pequeño mapa demostrativo.

- 1 - Las vías de comunicaciones previstas urgen para habilitar:
  - a) terrenos ya fraccionados entre colonos italianos y costarricenses, que rápidamente se están transformando en fincas con cultivos intensivos: se trata de alrededor de 1000 hectareas de terreno con 250 hectareas de café (que se está terminando de sembrar), 150 de potreros, 350 de cultivos menores y hortalizas, 100 de bosques;
  - b) terrenos cuya primera transformación se prevee en el programa 1954-55, por una extensión de mas o menos 2000 hectareas.

Se trata por lo tanto de habilitar, con 20 kilometros de caminos de penetración, 3000 hectareas de terrenos que comprenderán no menos de 100 fincas de particulares organizadas en cultivos prevalentemente intensivos, de los cuales 30 han sido ya entregadas.

./.

10323

Las casas colonicas serán costruidas a lo largo de las carreteras de penetración, permitiendo a los colonos (que hoydia viven en casas provisionales en el centro de población o en sus inmediatas cercanias) de ir a vivir en las respectivas fincas, condición esencial para una efectiva y eficiente "colonización".

- 2 - Todas las zonas ya tranformadas u en curso de tranformación tendran que ser conectadas con el centro de penetración de San Vito del Java , sede de todos los servicios y instalaciones. Interés general : Asistencia Tecnica y Administrativa , Agencia de Policia, Dispensario Medico, Iglesia con Casa Cural, Escuela, Comisariato, Carniceria, Teatro, Talleres Mecanicos, Aserradero, Ebanisteria, Oficina de Correos, Radiotelefono, Telefono, Distribuidor de Combustibles, y, en el futuro, Jefatura politica , Alcaldía , Banco , Almacenes generales, Depositos de productos agricolas, Silos, Industrias para la trasformación y comercialización de los productos agricolas.
- 3 - Refierendome al pequeño mapa adjunto, en el cual los caminos que se planean han sido trazados esquematicamente, hago un resumen de los datos relativos a los singulos trechos:

Camino de penetración	Lugares conectados	Largo en km.
n. 1	San Vito- Terraza - Paso de la Danta	6,5
n. 2	Terraza - Agua Clara - Piedra Pintada	7,6
n. 3	Camino a Paso de la Danta - Llano de los Chanchos	1,4
n. 4	Camino a Sabalito - Rio Sabalito	2,5
n. 5	San Vito - Lindero Sur SICA	2,0
Total Km.		20,0

- 4 - Este plan se refiere al programa de colonización para desarrollar en los años 1954-55. En el curso del 1955, con la colaboración de los ingenieros del Ministerio a su digno cargo, se completaran los estudios para la habilitación de toda la zona que el Gobierno se propuso transformar al celebrar el Contrato Ley 1316, que el 13 de junio de 1951 tuvo el honor de suscribir, siempre quedando en el limite de los 100.000,00 dolares presu-

./.

puestos.

Todos los caminos antedichos constituyen un primer tr tramo de penetración: en las mismas direcciones seguirán en el futuro los caminos para las sucesivas colonizaciones. En particular el el camino n. 1 avanza hacia Potrero Grande, población con la cual la zona de Sabalito-Cañas Gordas en el futuro tendrá de toda manera que conectarse. La construcción de los caminos San Vito-Sabalito (que se está realizando en estos días) y San Vito-Paso de la Danta, harán que la conexión Sabalito-Potrero Grande que tendría que ser actuada con la construcción de Km. 45 de carretera, resultaría más corta de km. 15. Otros diez Km. podrían ser construidos en el 1956, así que en el 1957 no faltarían que 15 Km. para llegar a Potrero Grande en donde en aquella época pasará la Interamericana.

La experiencia de los primeros tres años de colonización, nos ha demostrado la imposibilidad absoluta de hacer "colonización" es decir rápida habilitación y población de zonas vírgenes, sin caminos de conexión y penetración que solucionan todos los enormes problemas que se presentan.

Con la experiencia de hoy estamos en condición de poder serenamente afirmar que:

- a) la zona escogida se presta bajo todos los aspectos a la colonización con emigrantes del País y europeos;
- b) que los terrenos han confirmado con los resultados obtenidos las previsiones del Ministerio de Agricultura, del Consejo Nacional de Producción y de STICA, que participaron en el 1950 y '51 a los estudios preliminares;
- c) que junto con la Colonia, las poblaciones cercanas se van rápidamente levantando, y gracias, sobretodo al interés que el Estado está poniendo hoy en el desarrollo de esa zona, se puede prever que entre pocos años Costa Rica podrá contar con un verdadero hinterland al magnífico puerto natural de Golfito, de donde podrán salir además <sup>que</sup> bananos, todos los productos que aquella zona fértil y prometedora está en condición de proporcionar al País.

La Municipalidad de Golfito nos ha comunicado que en estos días ha terminado las gestiones para la compra de maquinaria que desea emplear en la construcción de caminos que conecten Golfito con la altiplanicie de Cañas Gordas.

En días pasados tuve el honor de conversar con el señor Ministro de Economía y Hacienda que tuvo a bien comunicarme que el Estado estaba convencido de la necesidad y de la conveniencia de

./.

construir esos caminos internos que s~~a~~ran las arterias vitales de la nueva zona. El señor Ministro Rossi tuvo a bien decirme que o con el prestamo de 100.000,00 dolares o, muy probablemente con recursos pr~~o~~prios, el Gobierno realizara estas obras.

Por lo tanto, Señor Ministro, enterado de la buena disposicion en que se encuentra el Supremo Gobierno y particularmente el Ministerio a su digno cargo, para prestar una valiosa ayuda en esta iniciativa de perspectiva, muy halagadoras, me permito por este medio solicitar de Ud. muy atentamente, si lo tiene a bien y para ello no hay inconveniente, se sirva incluir en sus vastos programas de proyecciones nacionales de proxima atuacion, esta modesta obra, a fin de que los trabajos se puedan iniciar en el proximo mes de diciembre teniendo para aquella epoca todos los estudios definitivos ya hechos.

Al someter a su atento estudio y a su ilustrado criterio la exposicion que antecede, así como al presentar a Ud. la peticion que me ho permitido formularle, confio plenamente en su amplio espiritu de comprension para todos los problemas nacionales, seguro de que ne dejara de tomar en cuenta el beneficio que pueda llegar a significar para el Pais en general el desarrollo integral de aquella ~~zona~~ zona tan prometedora.

Estoy convencido de que al darnos apoyo y a proporcionarnos ayuda el Ministerio de Obras P~~u~~blicas contribuirá eficazmente a brindarnos la oportunidad de ver cristalizado nuestro programa que, através del trabajo de unos años, se propone dos fines fundamentales: buena inmigracion y buena agricultura.

Al agradecerle de antemano la atencion que tenga a bien dispensarle a la presente, me suscribo de Ud. con muestras de mi consideracion mas distinguida, muy atento y seguro servidor

  
Vito Sansonetti  
Agente General

c.c.

Al Señor Ministro de Economia y Hacienda  
Al Señor Ministro de Agricultura e Industrias  
Al Signor Ministro d'Italia